

PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE ACTUACIONES CON RESPECTO A FCC QUE SE DERIVAN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

En uno de los informes que integran la investigación sobre las presuntas irregularidades de FCC-LHICARSA, los técnicos municipales han recomendado que el Ayuntamiento solicite a las empresas privadas que trabajan con FCC los justificantes detallados de los residuos que gestionaron cada uno de ellos con la concesionaria, a fin de comprobar otras posibles irregularidades que se sumarían a las ya descubiertas.

El Ayuntamiento, como responsable último en materia de residuos, no sólo tiene dicha potestad sino que a la vista de las irregularidades denunciadas esta petición de información se hace sencillamente obligatoria.

Por lo expuesto elevo al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Ha ordenado el Gobierno seguir dicha recomendación técnica y solicitar la información a estas empresas? ¿Qué han respondido estas mercantiles en cada caso?

En Cartagena, a 21 de septiembre de 2020.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo